ACTA No. 8			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta primer llamado de atención académico verbal por incumplimiento en la entrega de evidencias de la guía 1 y 2 contextualización sobre sistemas de información.			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá 7 de julio de 2026	**HORA INICIO:** 09:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Colegio la Esperanza IED	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENIGRAF	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Notificación de evidencias no entregadas para la fase de análisis guía 1 Contextualización sobre sistemas de información y Guia 2 Caos de uso y frontend
2. Notificación de incumplimientos
3. Conducto regular
4. Agravantes y atenuantes
5. Descargos de los aprendices
6. Firma del acta primer llamado de atención verbal académico de la fase de análisis

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar y firmar el primer llamado de atención verbal académico de la fase de análisis por incumplimiento en la entrega de evidencias de la guía 1 Contextualización sobre sistemas de información y Guia 2 Caos de uso y frontend

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ***Notificación de videncias no entregadas de la guía 1 Contextualización sobre sistemas de información y Guia 2 Caos de uso y frontend***

   Siendo las 9:30 a.m. del día 7 de julio de 2026 se encuentran reunidos en la oficina de coordinación académica de la institución educativa Colegio la Esperanza IED en representación de esta el docente enlace y coordinador académico, en representación del SENA el instructor técnico, la vocera y los aprendices citados de la ficha 3441307 Técnico en Programación de Software; con el finde realizar el primer llamado de atención verbal de la fase de análisis por incumplimiento académico al no entregar la totalidad de las evidencias solicitadas en la guía 1 Contextualización sobre sistemas de información y Guia 2 Caos de uso y frontend, teniendo en cuenta la solicitud de entrega al finalizar cada actividad y la oportunidad de entrega como estrategia de recuperación en la semana del 15 al 19 de junio.

   Luego de revisar el portafolio del aprendiz se notifica en la siguiente tabla los aprendices que deben evidencias de aprendizaje a la fecha de firma de este documento.

Powered by CamScanner

APRENDIZ	EVIDENCIAS
BABILONIA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	2.1.3 REFLEXION FRONTEND
BARRETO VARGAS LEIDER	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS 2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
BUITRAGO LÓPEZ ERIK CAMILO	2.1.3 REFLEXION FRONT END
CHITIVA RODRIGUEZ LAURA VALENTINA	2.2.2 CONTEXTUALIZACION DESARROLLO WEB
MARTINEZ BARACALDO MARIA JOSE	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS
MENDEZ ORJUELA JOHAN SEBASTIAN	2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
ORTEGON JIMENEZ ALAN DAVID	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS 2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
ORTIZ VALERO SHARITH LORENA	2.1.1 REFLEXION CASOS DE USO 2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS
RIVERA BAUTISTA SARAY VALENTINA	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS
RODRIGUEZ ABRIL DAMIAN ESTEBAN	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS 2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
RODRIGUEZ CHACON NICOLAS STIVEN	2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
SACRISTAN PARDO SARA GABRIELA	2.1.3 REFLEXION FRONT END 2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS 2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO
VALDERRAMA BERNAL DAVID SANTIAGO	2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS
VASQUEZ CORTES XIMENA	2.2.2 CONTEXTUALIZACION DESARROLLO WEB 2.3.2 TALLER HTML 2.3.3 TALLER CSS 2.4.2 TRANSFERENCIA PROTOTIPO

2. Incumplimientos

Los aprendices han incumplido con el compromiso del aprendiz firmado por ellos en el momento de su matrícula: Numeral 1 *cumplir y promover las disposiciones contempladas en el reglamento del aprendiz SENA, publicado en la página web del SENA, en el BLOG de cada Centro de Formación, del cual hago constar que he leído y entendido, por lo que acepto las responsabilidades, derechos y obligaciones.*

Normograma que se encuentra además en el portafolio del aprendiz y cuyos derechos, obligaciones, incumplimientos y sanciones fueron socializados y explicados en la inducción a la cual participaron la totalidad de los aprendices de la ficha.

Los aprendices han incumplido con los siguientes deberes conocidos y entendidos por ellos y referenciados en el capítulo III Deberes del aprendiz SENA artículo 8

Powered by CamScanner

Deberes

2. Conocer y cumplir el reglamento del aprendiz y demás normas SENA asociadas con su proceso formativo

6. Cumplir con las actividades de su proceso formativo, presentando las evidencias según la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y cronograma. En los plazos o en la oportunidad en que estas deben presentarse o reportarse, a través de los medios dispuestos para ello.

7. Justificar debidamente las inasistencias o incumplimientos a las actividades de la formación, en los términos establecidos en el presente reglamento.

3. **Conducto regular**

Esta reunión y firma de acta procede en cumplimiento al conducto regular sancionatorio siendo el primer llamado de atención verbal acatando y cumpliendo *los derechos del aprendiz suscritos en el capítulo II artículo 5 Derechos del aprendiz* SENA:

Derechos

10. Tener debido proceso en las distintas etapas de formación, en los procesos administrativos y disciplinarios; hacer uso en todo momento del derecho a la defensa y contradicción, con observancia en los principios de convivencia y las normas establecidas en el reglamento.
11. Ser notificado de las novedades académicas, administrativas o disciplinarias y de las sanciones cuando estas ocurran.
18. Recibir trato digno, respetuoso, igualitario y justo por parte de los integrantes de la comunidad educativa.

4. **Agravantes y atenuantes**

- En las sesiones virtuales previas a la semana de receso se compartió la lista de aprendices y las evidencias faltantes por entregar, como estrategia de recuperación se abrió el portafolio del aprendiz para completar las entregas pendientes, los aprendices relacionados en esta acta no se adhirieron a esta estrategia ni aprovecharon la oportunidad de entrega.
- Se hace constar que en ningún momento alguno de los aprendices mencionados en esta acta se comunico vía correo electrónico con el instructor para realizar la entrega de las evidencias faltantes.

5. **Descargos de los aprendices** Ver en anexos

Powered by CamScanner

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
BABILONIA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Miguel AB
BARRETO VARGAS LEIDER	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Leider Barreto V.
BUITRAGO LÓPEZ ERIK CAMILO	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Erik Buitrago
CHITIVA RODRIGUEZ LAURA VALENTINA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Laura Chitiva
MARTINEZ BARACALDO MARIA JOSE	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Maria Mart
MENDEZ ORJUELA JOHAN SEBASTIAN	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	———
ORTEGON JIMENEZ ALAN DAVID	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Alan Ortegón
ORTIZ VALERO SHARITH LORENA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	
RIVERA BAUTISTA SARAY VALENTINA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	
RODRIGUEZ ABRIL DAMIAN ESTEBAN	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	———
RODRIGUEZ CHACON NICOLAS STIVEN	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Nicolas Rodriguez
SACRISTAN PARDO SARA GABRIELA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Sara Sacristán
VALDERRAMA BERNAL DAVID SANTIAGO	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	David V.
VASQUEZ CORTES XIMENA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	Ximena Vasquez
ANDRÉS FELIPE SILVA	Colegio la Esperanza IED	N/A	N/A	
TITO JAVIER BELTRÁN RICO	CENIGRAF	N/A	N/A	

Powered by CamScanner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Descargos de los aprendices.

Powered by CamScanner